



CIRCULAR  
UNA-VD-CIRC-007-2020

FECHA: 19 de marzo de 2020

DE: Vicerrectoría de Docencia.

PARA: Comunidad universitaria.

ASUNTO: Modificación de actividades de la Vicerrectoría de Docencia durante la situación de Emergencia por COVID-19

Estimada comunidad universitaria:

En atención al Decreto Ejecutivo 42227-MP-S del 16 de marzo de 2020 emitido por el presidente de la República, el Ministro de Salud y la Ministra de la Presidencia a.i., mediante el cual se declara Estado de Emergencia Nacional, la instrucción de Rectoría UNA-R-DISC-OO9-2020 del 17 de marzo de 2020 sobre “Modificación de las actividades administrativas durante la situación de emergencia por COVID-19 en la Universidad Nacional” y el acuerdo del Consejo Universitario UNA-SCU-ACUE-076-2020 del 18 de marzo de 2020, sobre la solicitud a la Rectoría para la toma de decisiones adicionales en relación con la declaratoria de la pandemia del COVID-19, la Vicerrectoría de Docencia procede a informar a la comunidad universitaria que a partir del día de hoy y hasta que la Rectoría instruya lo contrario, se estarán atendiendo las gestiones de esta Vicerrectoría de la siguiente manera:

1. La recepción de la correspondencia propia de la Vicerrectoría se recibirá mediante el sistema de correspondencia digital AGDe, o bien a través del correo electrónico [vdocencia@una.cr](mailto:vdocencia@una.cr)
2. El personal asesor continuará atendiendo consultas durante el horario de oficina mediante los correos electrónicos habituales.
3. Asimismo, se recomienda a las autoridades académicas y responsables de PPAA de Docencia:
  - a. Modificar la calendarización de trabajo del PPAA de docencia o componente de docencia, considerando el contexto actual.
  - b. Avanzar con los procesos relacionados con la gestión de PPAA en el SIA.

- c. Generar espacios de comunicación, con las personas, actores sociales, instituciones, comunidades en general, con el propósito de informar sobre las medidas de autocuido y prevención que desde la UNA y otras instituciones se están promoviendo como resultado el estado de emergencia ante el COVID-19.

Cordialmente,

Dra. Laura Bouza Mora  
Vicerrectora de Docencia